

LICITACIÓN ABIERTA N°001-2025 "BPN S.A. ADQUISICION DE VEHICULOS 0KM."

En un todo de acuerdo con lo previsto en la Cláusula Particular N°3, Consultas administrativas y técnicas del Pliego de Bases y Condiciones de Contratación correspondiente a la Licitación Abierta N°001-2025 "BPN S.A. ADQUISICION DE VEHICULOS 0KM.", el Banco Provincia del Neuquén S.A., emite la siguiente:

CIRCULAR N°1

1) FE DE ERRATAS:

Se deja constancia que al momento de confeccionar el Pliego de Bases y Condiciones de Contratación correspondiente a la Licitación Abierta N°001-2025 se incurrió en un error material involuntario al redactar el APARTADO C "Especificaciones Técnicas" en el Renglón N°1 "Vehículo utilitario Minibús capacidad 19+1", expresando que las unidades deberán contar con 15 butacas como mínimo, cuando en realidad debió redactarse que **deberán contar con capacidad para 19+1 pasajeros como mínimo, más conductor.**

Por dicho motivo, se detalla a continuación el APARTADO C "Especificaciones Técnicas" en el Renglón N°1 "Vehículo utilitario Minibús capacidad 19+1":

REGLON N°1 VEHICULO UTILITARIO MINIBUS CAPACIDAD 19+1
Vehículo Utilitario Minibús: Tipo Minibús con capacidad para 19+1 - Año de fabricación 2025 - 0 Km - Motor Diésel
Alimentación Inyección Directa más turbocompresor Cantidad de Cilindros 4 - Transmisión Manual
CARACTERISTICAS TECNICAS MINIMAS:
- Color preferentemente blanco.
- Motor delantero.
- Tracción: Trasera preferentemente.
- Frenos ABS y EBD.
- Control de Estabilidad y de Tracción.
- Tercera luz de Stop y luz de freno adaptativa
- Neumáticos: rodado 16" con medidas acorde al vehículo provisto de fábrica.
- Espejo retrovisor interior. Espejos retrovisores laterales. Faros antiniebla
- Portones traseros vidriados de dos hojas.
- Cierre de puertas centralizado con comando a distancia.
- Asiento Conductor regulable en altura inclinación y longitud,
- 19+1 pasajeros, tapizadas contando con cinturones de dos puntos en los pasajeros.
- Rueda de auxilio.
- Criquet hidráulico y llave de rueda.
- Alarma e inmovilizador de motor
VARIOS:
- Con la unidad se deberá entregar Manual de Uso y Mantenimiento, kit de seguridad (matafuego, balizas, kit de primeros auxilios, chaleco refractario).
- Se deberá entregar GARANTIA por escrito, indicando tiempo o kilometraje ofertado, respaldado por el SERVICIO TECNICO LOCAL de post venta de la marca ofertada.
- Se deberá garantizar la provisión de repuestos originales por un período de 5 (cinco) años en el país.
- Primer service bonificado como mínimo.

2) COMUNICAR que la presente Circular será publicada en la página web del Banco Provincia del Neuquén S.A. www.bpn.com.ar, en la sección LICITACIONES.

GERENCIA DE CONTRATACIONES Y LOGÍSTICA
DPTO. DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
NEUQUÉN, 07 de febrero de 2025.

CONSULTA